



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AUTOMATIZACIONES SIMOTIC CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, el 12 de abril del 2020 a las 17h00, se reúnen los socios de la Compañía Automatizaciones Simotic Cía. Ltda. En sus oficinas ubicadas en Amagasi del Inca E15-267 . AUTOMATIZACIONES SIMOTIC CIA LTDA. , es una compañía constituida el 5 de diciembre del 2012 ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 07 de marzo de 2013.

Se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital Suscrito y pagado a la fecha, conforme el siguiente detalle, todas las participaciones mantienen un valor nominal de USD 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
ROBERTO CARLOS GUAMAN CHOCA	202	202	202	51%
STALIN FABRICIO MORALES AVILA	198	198	198	49%

Todos los socios antes indicados son ecuatorianos y asisten por sus propios y personales derechos. Constatando el quorum y en base a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios

Preside esta Junta General de socios el Sr. Stalin Morales y actúa como Secretario la Ing. Irene Conforme.

La Junta general se reúne para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
3. Los asistentes proceden a resolver lo siguiente Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019.
4. Los asistentes proceden a resolver lo siguiente Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en años anteriores.

La Junta General procede a resolver los puntos detallados anteriormente:

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

El gerente General puso a consideración su informe respecto de las actividades y situación financiera de la empresa para el año 2019, luego del análisis, los miembros de la Junta General



de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Compañías, de forma unánime aprueba el informe de Gerente General.

2. Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Una vez puesto en conocimiento de la Junta General, los Estados Financieros de la compañía, se procede a aprobar de forma unánime los mismos.

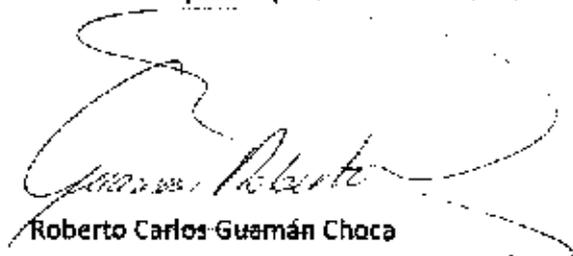
3. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Conforme los informes presentados, se puede observar que existió una pequeña ganancia en el ejercicio económica 2019 por lo que la empresa decide mantener las mismas en Utilidades no Distribuidas.

4. Los asistentes proceden a resolver lo siguiente Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en años anteriores.

La Junta General de Socios acuerda no repartir los dividendos de los años anteriores al año 2019.

Una vez aprobados todos los puntos del Orden del Día por unanimidad y redactada la presente acta, se da por concluida la Junta General a las 20:30 horas, para lo cual firman todos los asistentes al pie del presente documento.



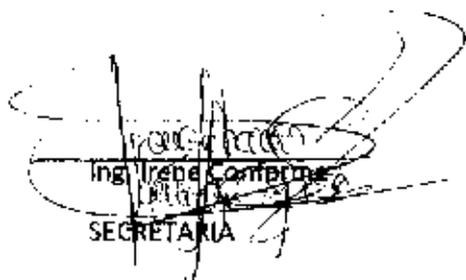
Roberto Carlos Guzmán Choca

SOCIO-GERENTE GENERAL



Stalin Fabricio Morales Ávila

SOCIO



Ing. Irene Contreras
SECRETARIA